

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO
 Nit Emisor: 719207K
JORGE LUIS AREVALO ALVARADO
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 520E32C2-F20C-45D7-A3CE-5B2CDD615030
 Serie: 520E32C2 Número de DTE: 4060890583
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 12:36:59
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 00:37:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-621-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arévalo Alvarado

Jorge Luis Arévalo Alvarado



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-621-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 93 tablas de calibración de autotankers del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-824-2023 y 916-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL, según reporte de inspección DFT-ITA-21-2023 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-384-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de los 55 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-063-2023 a 068-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-1289, 1290, 1291, 1292 y 1293-2023; Interesado: IMPORTADORAS DE PRODUCTOS PETROLEROS; asunto: solicitud de información de variaciones mensuales

en productos petroleros del 2017 a la fecha.

- Apoyo con elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-316-2023; Interesado: CORPORACIÓN DE SERVICIOS EL NARANJO; asunto: recomendación para la autorización de calibración de una unidad de despacho de productos de aviación en la planta del interesado en el aeropuerto.

e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-486-2023; Expediente: 539-2023; Interesado: LOGISTICA, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS FARES OIL, S.A.; Asunto: Solicitud de parte del interesado para operar la Terminal Corporación Arcenillas.
- Apoyo con seguimiento al EXPEDIENTE 276-2017; Hoja de Tramite: DGH-DFT-SIETA-HT-38-2023; Interesado: Corporación Arcenillas, S.A.; Asunto: Solicitud de información técnica de Terminal Corporación Arcenillas.

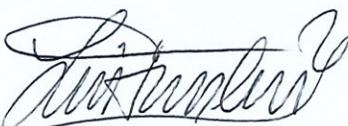
f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 78 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-200-2023 a 218-2023 y PSTC-I-123-2023 a 138-2023; MUESTRAS RACKS: PSTC-MT-007-2023 a 013-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 37 registros de importaciones y exportaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-207-2023 a 223-2023 y PSTC-I-122-2023 a 141-2023; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

g) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el ingreso de 57 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.
- Apoyo en la elaboración de un registro de procesos administrativos de sanción iniciados por la Sección de Importación, Exportación, Transporte y Almacenamiento; el archivo quedó compartido con el jefe de la sección en la aplicación GOOGLE DRIVE.

Atentamente,


Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)


DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica


DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DES PACHO DEL VICE-MINISTRO
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas